



*"SIN TECHOS, SIN DERECHOS.
HOY TAMBIÉN DUERMO EN LA CALLE.
A LA SOCIEDAD LE FALTO YO"*
Día de los Sin Techo
12 Noviembre 2006

GUIÓN LITÚRGICO

C. D. SALAMANCA
Programa de atención a personas sin hogar.

Propuestas para la ambientación

1. Se colocan, en lugares visibles de la iglesia (la puerta, la entrada, el altar u otros), algún cartel de la campaña de las personas sin hogar. La gente debe verlos en la entrada y durante la celebración.
 - *Es importante que todos los que participamos de la Eucaristía sepamos lo que estamos celebrando y a quienes estamos recordando. Es el día de los sin techo.*
2. **En las paredes de la iglesia:** Se pueden colocar recortes de prensa donde haya alguna noticia de agresiones a personas sin hogar. (por desgracia hay muchas para elegir en los últimos tiempos). En los bancos delanteros un cartel que ponga "RESERVADOS" y se impedirá el acceso con una cinta, permitiremos el paso a esos bancos a un número muy reducido de personas.
 - *En la homilía retomaremos el tema de cómo se dan distintos tipos de violencia contra las personas sin hogar.*

Monición de entrada

En el día de hoy Cáritas, junto con otras entidades quiere recordar a todas las personas que viven en la calle. Desde hace algunos años se celebra el día de los SIN TECHO.

Los cristianos estamos llamados a comprometernos e implicarnos en la construcción del Reino de Dios, donde la vida de todos sea digna, fraterna y feliz. No debemos celebrar la Eucaristía si estamos dejando olvidados a nuestros hermanos más necesitados. Hoy se nos invita una vez más abrir nuestro corazón, a descubrir las necesidades de nuestro mundo y a ser capaces de dar una respuesta desde el amor.

Celebramos el día de los sin techo con el lema "***SIN TECHOS, SIN DERECHOS. HOY TAMBIÉN DUERMO EN LA CALLE. A LA SOCIEDAD LE FALTO YO***". Según los datos del Instituto Nacional de Estadística hay 30.000 personas sin hogar y por tanto sin las condiciones mínimas para vivir dignamente. Los recursos existentes para ayudar a estas personas son escasos, la administración pública tiene poco interés por este colectivo, y socialmente no tienen importancia.

Acojamos hoy la Palabra del Señor que nos habla desde la realidad y nos invita a transformar y humanizar nuestra sociedad.

Si queremos que el reino de Dios sea posible, tenemos que preocuparnos por esas personas que están excluidas, echadas de esta sociedad; para que todos podamos participar de la misma eucaristía.

Abramos ahora nuestros corazones al Espíritu Santo, para que la escucha de la Palabra de Dios y el banquete del Cuerpo y la Sangre de Cristo nos haga agentes de comunión, fraternidad y acogida.

Acto penitencial

- Por las veces que pasamos de largo, no dejando hueco a las personas que más lo necesitan. ***Señor ten piedad.***
- Por las veces que no denunciemos las situaciones de violencia e injusticia que sufren las personas sin hogar. ***Cristo ten piedad.***
- Por las veces que no luchamos por potenciar la vida y la dignidad de las personas que están al margen de la sociedad. ***Señor ten piedad.***

Lecturas:

- * **1ª lectura: 1 Reyes 17, 10-16:** La viuda hizo un panecillo y lo llevó a Elías
- * **Salmo responsorial: 145:** *Alaba, alma mía, al Señor*
- * **2º lectura: Hebreos 9, 24-28:** Cristo se ha ofrecido una sola vez para quitar los pecados de todos.
- * **Evangelio: Marcos 12, 38-44:** Esa pobre viuda ha echado más que nadie.

Pistas para la homilía

- La primera lectura nos presenta el caso de una viuda que comparte lo poco y único que tiene con el profeta Elías. Cuando se comparte con generosidad lo poco que se tiene, se multiplica.
- El salmo responsorial es un canto fundamental de lo que Dios es entre nosotros: hace justicia a los oprimidos, da pan a los hambrientos, sustenta al huérfano y a la viuda.
- El evangelio nos presenta algunas ideas importantes:
 - Jesús previene a sus discípulos para que no repitan el modo de ser de los escribas que se las dan de mucho cuando en su interior no existe ni amor a Dios ni al prójimo, sólo amor a sí mismos.
 - El dar implica renuncia, desprenderse no de lo que abunda y sobra, sino desde la misma escasez.
 - El reino que Jesús proclama no puede regirse por los mismos criterios economicistas que rigen la sociedad actual; el reino se construye desde los criterios de la calidad y disponibilidad para aportar desde una genuina generosidad, desde las propias carencias, no desde lo superfluo.
- Sería importante hacer alguna reseña al tema de la violencia contra las personas sin hogar. (Para profundizar más se pueden utilizar los materiales de la campaña).

Cuando hablamos de la **violencia** hacia las personas sin hogar nos referimos a todo aquello que impide que la persona satisfaga sus necesidades fundamentales —alimentación, vivienda, salud, vestido— para poder vivir con dignidad. Pero también cuando, además, se le priva de las oportunidades de participar de las formas de vida y de integración social.

Existe, por tanto, **violencia**:

1. Desde la sociedad: La sociedad tiende a criminalizar la miseria y a culpar a los excluidos de su situación, a estigmatizarlos. Las personas sin techo pierden su condición de

ciudadanos, desaparecen del espacio público, su presencia molesta, disgusta y perturba la convivencia de los “otros ciudadanos”.

2. Desde las estructuras: Los Estados modernos no garantizan el acceso de todos los ciudadanos a los derechos sociales básicos (vivienda, educación, empleo y protección social). Los obstáculos para acceder a esos derechos suponen, en la práctica, la pérdida de la ciudadanía y la imposibilidad de desarrollarse con dignidad.

3. Desde las administraciones públicas: Existe una tendencia generalizada en los Ayuntamientos de toda España a aprobar Ordenanzas Municipales destinadas a hostigar la vida de las personas sin hogar en la calle. Estas Ordenanzas —fuente de grave exclusión y marginación de las personas sin techo— penalizan, estigmatizan y criminalizan aún más a un colectivo ya por sí vulnerable.

4. Desde los medios de comunicación: Determinadas estrategias informativas agravan el fenómeno de los sin techo cuando se refieren a estas personas con términos como “mendigo” o “indigente”, expresiones con una fuerte connotación negativa que pueden leerse casi a diario en noticias que, en la mayoría de los casos, recrean contenidos violentos o morbosos. A esta “violencia informativa” hacia las personas sin hogar contribuyen también la abundancia de noticias en las que se vinculan a los sin techo con acciones delictivas o con grupos sociales con problemáticas muy distintas.

5. Desde las nuevas tecnologías: Es cada vez más frecuente el recurso a grabar actos violentos a través de soportes domésticos (teléfonos móviles, cámaras digitales, etc.) y a distribuirlos vía internet a cualquier parte del mundo.

6. Desde lo personal: Son las dos caras de la moneda: violencia, como enajenación de derechos y como respuesta de quien se siente expoliado. La negación del otro en su humanidad, una situación sostenida de pobreza, unida a la vivencia del rechazo, conduce a una autopercepción de fracaso, de negación de las propias capacidades, que conlleva la pérdida de roles sociales y de identidad.

Ofertorio:

Presentamos un **Cartel de la campaña**, queriendo simbolizar que cada una de las personas sin hogar de nuestro pueblo o ciudad son acogidas en la comunidad cristiana.

Peticiones:

- Roguemos al Padre por nuestra Iglesia, para que cada día sienta mayor compromiso de compartir con generosidad la Palabra y los bienes con los más necesitados; **Roguemos al Señor.**
- Por quienes administran los bienes y la economía para que en sus proyectos políticos y económicos tengan siempre como prioridad la justicia y el acceso a los derechos de las personas más empobrecidas, **Roguemos al Señor.**

- Para que en las familias cristianas se siga cuidando la formación los valores del Reino de Dios, como son la justicia, la generosidad, la solidaridad, la igualdad; **Roguemos al Señor.**
- Para que las personas que trabajan y dan su tiempo a los demás se sientan acompañados por todos sus hermanos en su misión. **Roguemos al Señor.**